RESOLUCION Nº 3029.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PLUSCAR S.A.", PARA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2015.-

VISTO:

El llamado a Contratación por Excepción Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER – CONTRATO ABIERTO", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 1.447/15 de fecha 09 de setiembre de 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación por Excepción Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER – CONTRATO ABIERTO", creado por Resolución Nº 2368/2015 de fecha 24 de julio de 2015, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "PLUSCAR S.A" en la totalidad de los Lotes (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) por el monto mínimo de Gs. 215.080.250 (doscientos quince millones ochenta mil doscientos cincuenta guaraníes) y por el monto máximo de Gs. 411.385.250 (cuatrocientos once millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; es importante mencionar que por razones de disponibilidad presupuestaria fueron disminuidos los ítems Nº 15, 30, 31, 32, 39, 40, 44, 45, 53, 54, 55, 59 y 61 correspondientes al Lote Nº 01 – TOYOTA; y los Ítems Nº 02, 26, 33, 44 y 73 correspondientes al Lote Nº 05- MITSUBISHI L200 GL 4X4 Año 2011, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación por Excepción Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER – CONTRATO ABIERTO".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 -- 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3029.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Contratación por Excepción Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER – CONTRATO ABIERTO", a la firma **"PLUSCAR S.A."** en la totalidad de los Lotes (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), por el monto mínimo de Gs. 215.080.250 (doscientos quince millones ochenta mil doscientos cincuenta guaraníes) y por el monto máximo de Gs. 411.385.250 (cuatrocientos once millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios, correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2015; **PLUSCAR S.A:** 1.1.0.340.30.01 – DPTO.99 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs. 395.170.250 (trescientos noventa y cinco millones ciento setenta mil doscientos cincuenta guaraníes); 1.1.0.340.30.14 – DPTO.99 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs. 16.215.000 (dieciséis millones doscientos quince mil guaraníes).-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863